



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/026/2018

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 08 de Marzo de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; el Lic. José Manuel López Briseño, Representante de la Fiscalía General del Estado. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/026/2018**, relativa a la contratación del servicio de limpieza en instalaciones de Gobierno del Estado, por el periodo comprendido del 01 de Abril al 15 de Noviembre de 2018, requerido por la Fiscalía General del Estado, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
AVANTI VAMOS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.	EDUARDO MONROY VÁZQUEZ
TRABAJOS INTEGRALES DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. MI.	CLAUDIA IVETT SALAS AYALA

En primer término la Dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

I.- SE ACLARA QUE EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, A LA FIRMA DEL CONTRATO FIRMARÁ CARTA DE CONFIDENCIALIDAD.

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

A) AVANTI VAMOS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.

Manifiesta no tener preguntas

B) TRABAJOS INTEGRALES DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. MI.

Manifiesta no tener preguntas

No habiendo preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión; en el entendido que los acuerdos tomados o derivados de la misma tiene el carácter de obligatorio aun y cuando no hayan asistido; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.






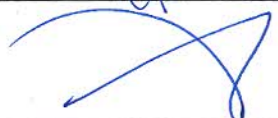
**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

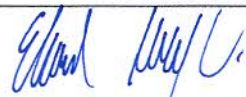

Procedimiento: SH/LPE/026/2018

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

<p>ING. CAROLINA CORDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO</p>	
<p>LIC. SOFÍA ALEJANDRA RAMOS GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	
<p>LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	
<p>LIC. JOSÉ MANUEL LÓPEZ BRISEÑO REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO</p>	

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
<p>AVANTI VAMOS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.</p>	 <p>EDUARDO MONROY VÁZQUEZ</p>
<p>TRABAJOS INTEGRALES DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. MI.</p>	 <p>CLAUDIA IVETT SALAS AYALA</p>

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/026/2018 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN INSTALACIONES DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, REQUERIDO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.